CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
09 NOV 2021
RECIBIDO
Firma... Hora... 12:22

Moción de Orden del Día N° 981

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año del Bicentenario de Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS

El congresista de la república **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante del departamento de Ica e integrante del grupo parlamentario Fuerza Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 189º de la Constitución Política, el territorio peruano está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos. Así, el departamento de Ica está integrado por cinco provincias: Chincha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca.

Que, el distrito de San José de los Molinos fue creado por Ley N° 5566, de fecha 14 de noviembre de 1876, en el gobierno del presidente Don Mariano Ignacio Prado; y, actualmente, se encuentra ubicado en la provincia de Ica.

Según relata la historia, Catalina Buendía de Pecho fue una peruana nacida en San José de los Molinos, quien junto con el pueblo impidieron el paso de las tropas chilenas en la Guerra del Pacífico a la sierra. Es así que esta valiente mujer decidió animar a todos y conformar una resistencia patriótica; sin embargo, fracasó.

Sin perder el ánimo patriótico de seguir luchando por su pueblo, ingeniosamente, en señal de paz, agregó a la chicha de jora, que bebía el general y sus soldados, la vaina del arbusto denominado piñón, el cual causa la muerte al ser consumido en exceso. Sin embargo, el general no estaba convencido e hizo que ella tomara el primer sorbo. Sin titubeo alguno, Catalina Buendía bebió la chicha envenenada convenciendo de ese modo al general y a su ejército. Este acto es recordado por la valentía y heroísmo que mostró con firmeza Doña Catalina.

Asimismo, posee lugares muy emblemáticos como la parroquia San José de los Molinos, la cual fue fundada hace más de 150 años aproximadamente. Además, cuenta con un valle hermoso y fértil, la Bocatoma, el cual forma el río Ica. Por ello, una de las principales actividades económicas es la agricultura, cultivando el maíz, algodón tanguis, mango, higos, pacae, entre otros. De igual manera, resaltan en el ámbito comercial con la producción de vinos y aguardientes.

Que, el 14 de noviembre del presente año se conmemora el 145° aniversario de la creación política del distrito de San José de los Molinos.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y ferviente saludo a toda la población del distrito de San José de los Molinos de la provincia de Ica, por conmemorarse el próximo 14 de noviembre del presente año el **145° ANIVERSARIO** de su creación política.

RHC/mjcl
CC Archivo

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de San José de los Molinos, **Sr. LUIS EMILIO RAMOS MENDOZA** y, por su intermedio, al cuerpo edil de regidores y autoridades que lo acompañan, deseándoles los mejores augurios para un buen trabajo en favor de la población en general.

Lima, noviembre de 2021.

Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2021 10:20:20-0500

RHC/mjcl
CC Archivo